SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3974810 **DE 2022** del 01 de Septiembre de 2.022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Manuel Alejandro Checa Flórez

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C No. 98.365.081

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena a través de acciones regulares en las modalidades presencial y a distancia en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1_Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

2_Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

3_Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

4_Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.

5_Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

6_Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.

7_Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.

8_Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

9_Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

10_Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

11_Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

12_Gestionar certificación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo”.

13_Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.

14_Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agropecuario de Buga – CAB.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) Meses Quince (15) Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Tres (3) meses y quince (15) días, hasta el 15 de diciembre de 2022, sin exceder el 31 de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($13.671.000,00)

ADICIÓN EN VALOR: DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE **($260.400).**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($13.931.400)

SUPERVISOR: **JOHN ANTONIO CASTILLO VILLEGAS**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: **C. C No** 94474859

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$13.931.400
Valor Ejecutado	$13.931.400
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

A continuación, se relacionan los productos o actividades ejecutadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, las cuales están agrupadas acorde a la finalidad de la obligación contractual

Obligación 1: Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
Obligación 6: Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.
Obligación 9: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

A continuación, se relacionan todas las fichas en las cuales se impartió formación:
Titulada
Programa: TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS
Ficha: 2524541

Complementaria
Programa: Manejo Técnico del cultivo de Cannabis Medicinal

Ficha: 2642051
Ficha: 2640742

Obligación 2: Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Se participó activamente en las reuniones convocadas por la coordinación académica y supervisión del contrato según lineamientos establecidos en el marco del procedimiento de la ejecución de la formación integral como: reuniones de equipo ejecutor, comité de evaluación y seguimiento, jornadas de alistamiento, jornadas de desarrollo curricular, capacitaciones permanentes, orientaciones pedagógicas, entre otras.

Actividad realizada: (reuniones de equipo ejecutor, comité de evaluación y seguimiento, jornadas de alistamiento, jornadas de desarrollo curricular, capacitaciones permanentes, orientaciones pedagógicas)
Fechas: 2 de Septiembre,

Obligación 3: Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

No aplica para esta obligación

Obligación 4: Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.
De los programas de formación y fichas relacionadas a continuación:

No aplica para esta obligación

Obligación 5: Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

Nota: A continuación, se relacionan el programa de formación y las fichas de formación titulada donde se utilizó las herramientas en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer los procesos formativos.

Titulada
Programa: TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS
Ficha: 2524541

Obligación 7: Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades. Durante el periodo no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
Obligación 8: Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato. Se realizó entrega de los informes y requerimientos dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato y el centro.
Obligación 10: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo. La documentación presentada en el siguiente informe se realizó teniendo en cuenta los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
Obligación 11: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. Se realizaron las actividades de promoción del portafolio de servicios y oferta educativa siguiendo lineamientos de la coordinación académica y del centro de formación. **Actividad realizada**: Alcaldía de Sevilla **Fecha**: 6 de Septiembre **Actividad realizada**: Alcaldía de Jamundí **Fecha**: 8 de Septiembre **Actividad realizada**: Cumbre Nacional Cannabis y Cañamo **Fecha**: 10 y 11 de Noviembre de 2022 **Actividad realizada**: Alcaldía de Candelaria **Fecha**: 6 de diciembre de 2022
Obligación 12: Gestionar certificación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo”. Para el periodo de ejecución contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
Obligación 13: Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.

Se realizó el registro de juicios evaluativos y de inasistencias en el aplicativo SENA SOFIA PLUS, de los programas de formación y fichas relacionadas a continuación:

Programa: TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS
Ficha: 2524541
Competencia: Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.
Resultados de Aprendizaje:
1. Formular el proyecto productivo, incorporando el estudio de mercados, operativo, organizacional, legal y financiero, de acuerdo a los requerimientos del sector.
2. Ejecutar actividades relacionadas con el mercadeo y la administración de unidades agropecuarias de acuerdo a las líneas productivas y plan de mercadeo.
3. Identificar oportunidad de negocio para la elaboración del perfil del proyecto, de acuerdo con las metodologías existentes
4. Registrar información de operación, utilizando comprobantes y documentos según normas vigentes y procedimientos organizacionales

Complementaria
Programa: Manejo Técnico del cultivo de Cannabis Medicinal
Ficha: 2642051
Ficha: 2640742

Competencia: Documentar procesos de acuerdo con normativa y procedimientos
Resultados de Aprendizaje:
- Construir protocolo de seguridad para la producción de cannabis y derivados acorde con normativa y criterio técnico.
- Implementar medidas de actualización de protocolos de acuerdo a requisitos normativos y acorde a los procedimientos técnicos
- Determinar los procesos de seguridad establecidos en el marco legal de la producción de cannabis y sus derivados según normativa
- Establecer las necesidades documentales de seguridad según normativa establecida para la producción de cannabis y criterio técnico

Competencia: Sembrar cultivo de acuerdo con manual técnico y normativa
Resultados de Aprendizaje:
- Preparar los recursos para el establecimiento del cultivo de cannabis de acuerdo con parámetros técnicos.
- Establecer el cultivo de cannabis según recomendaciones técnicas y normativa.
- Verificar el cultivo de cannabis establecido de acuerdo con los parámetros técnicos de la especie.
- Ajustar el proceso de establecimiento del cultivo de cannabis de acuerdo con la verificación y las condiciones técnicas.

Competencia: Acondicionar producto agrícola según manual técnico.
Resultados de Aprendizaje:

- Inspeccionar la calidad de las flores de cannabis cumpliendo lineamientos técnicos y de la empresa - Realizar el acondicionamiento de las flores de cannabis según requerimientos técnicos y normativa. - Organizar los recursos para el acondicionamiento de flores de cannabis de acuerdo con manuales técnicos y normativa. - Ajustar el acondicionamiento poscosecha de flores de cannabis según criterios normativos y del mercado.
Obligación 14: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Elaboración de Guías de Aprendizaje.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

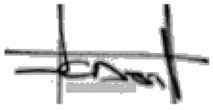
Se cumplieron las obligaciones y actividades contractuales establecidas para el desarrollo del presente contrato.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__ GRADO DE

SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO